



Presidente:
Don Carlos Javier Pardo Abad

Vocales:
Don Francisco José Torres Gutiérrez
Don Jaime Salvador Díaz Pacheco
Doña Belén Pedregal Mateos

Secretario:
Don Diego Sánchez González

En Madrid, a **14 de mayo de 2026**
reunidos los profesores reseñados al
margen, miembros de la Comisión que ha
de resolver el Concurso nº **337.23** de la
convocatoria **4/2025** de **Profesor
Permanente Laboral** correspondiente al
Área de Conocimiento **Análisis
Geográfico Regional** del Departamento
Geografía de la Facultad **Geografía e
Historia**
convocado por Resolución del Rectorado
de la UNED de fecha **16 de febrero de
2026**, publicado en el

BOE nº 50 de 25 de febrero de 2026.y de acuerdo con los criterios de valoración
establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos
establecidos por la Comisión en el Acta de constitución,

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos

Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida

PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES			
CONCURSANTE¹	CRITERIO		PUNTUACIÓN TOTAL
		PUNTUACIÓN	
Joaquín Osorio Arjona	FORMACIÓN. Hasta 1,5 punto:	1,4	9,3
	1. Por calificaciones del expediente académico y adecuación de los estudios de licenciatura o grado: hasta 0,4 puntos.	0,3	
	2. Por adecuación de la formación de postgrado: hasta 0,3 puntos.	0,3	
	3. Por adecuación de los estudios de doctorado: hasta 0,5 puntos.	0,5	
	4. Por adecuación de las becas predoctorales y becas postdoctorales: hasta 0,3 puntos.	0,3	

¹ Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

	<p>DOCENCIA. Hasta 3 puntos:</p> <p>1. Por docencia universitaria con la metodología a distancia: hasta 1,5 puntos.</p> <p>2. Otra docencia universitaria en titulaciones oficiales: hasta 0,8 puntos.</p> <p>3. Por otra docencia universitaria: hasta 0,3 puntos.</p> <p>4. Otros méritos docentes (actividades de formación docente, proyectos de innovación docente, dirección de trabajos fin de estudios y otros): hasta 0,4 puntos.</p> <p>INVESTIGACIÓN. Hasta 4 puntos:</p> <p>1. Libros y artículos con factor de impacto: hasta 2,0 puntos.</p> <p>2. Otros artículos y publicaciones con indicios de calidad: hasta 0,5 punto.</p> <p>3. Proyectos y contratos de investigación en convocatorias competitivas: hasta 1,0 puntos.</p>	<p>2,7</p> <p>1,5</p> <p>0,6</p> <p>0,3</p> <p>0,3</p> <p>3,7</p> <p>2,0</p> <p>0,4</p> <p>0,8</p>	
--	--	--	--



	<p>4. Estancias de investigación en centros externos: hasta 0,3 puntos.</p> <p>5. Otros méritos de investigación: hasta 0,2 puntos.</p> <p>OTROS MÉRITOS. Hasta 1,5 puntos.</p> <p>1. Acreditado en los Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento de la plaza: hasta 1,0 punto.</p> <p>2. Otros méritos (transferencia y otros): hasta 0,5 punto.</p>	<p>0,3</p> <p>0,2</p> <p>1,5</p> <p>1,0</p> <p>0,5</p>	
--	---	---	--

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D/D^a:... Joaquín Osorio Arjona.....

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

- D/D^a:.....
- D/D^a:.....
- D/D^a:.....
- D/D^a:.....
- D/D^a:.....
- D/D^a:.....
- D/D^a:.....

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

EL SECRETARIO

Fdo.: Diego Sánchez González

El Presidente

El Vocal 1º

Fdo.: Carlos Javier Pardo Abad

Fdo.: Francisco José Torres Gutiérrez

El Vocal 2º

La Vocal 3º

Fdo.: Jaime Salvador Díaz Pacheco

Fdo.: Belén Pedregal Mateos